



## **ACTA DE PROCLAMACION DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA FMB**

Reunida la Junta Electoral, y de conformidad con el artículo 32 del Reglamento Electoral de la Federación se procede a la Proclamación de las distintas candidaturas presentadas por los distintos Estamentos que componen la Asamblea dentro del plazo establecido en el Calendario Electoral, y que cumplen los requisitos establecidos tanto en la Convocatoria Electoral y Reglamento Electoral, y que a continuación se relacionan:

### **ESTAMENTO CLUBES:**

ALCALÁ B.C.  
ALCÁNTARA B.C.  
C.B. VALLECAS  
C.B. ALCOBENDAS  
C.B. GETAFE  
C.B. GRAN MATCH  
C.B. KALIMA-RIVAS  
C.B. MAGERIT  
C.B. MÓSTOLES LOS 70  
C.B. PERALES DEL RÍO  
MADRID ESCUELA NACIONAL  
P.B. BELLAS ARTES

### **ESTAMENTO DEPORTISTAS:**

D. VALENTIN ANDALUZ ANTON  
D. JESUS BARAHONA VACAS  
D. ESTELA CARDOSO SANMILLAN  
D. RUBEN FERNANDEZ BERMEJO  
D. PEDRO HERRANZ HERMOSA  
D. JOSE MARIA GARCIA LUNA  
D. FLORENCIO GALLEGO MARTÍN  
D. FRANCISCO JAVIER NOGALES ROLDAN

**ESTAMENTO DE JUECES Y ARBITROS:**

D. FERNANDO LOPEZ NAVARRO  
D. MANUEL RUIZ GOMEZ

La presente Proclamación de Candidaturas a miembros de la Asamblea se procede a publicar en el tablón de anuncios para general conocimiento y posibles recursos a la presente Proclamación, dentro del plazo establecido en el artículo 32 apartados 2 y 4 del Reglamento Electoral dichos recursos se presentaran de conformidad con el calendario electoral ante la Junta Electoral.

Acuerdo que se adopta por unanimidad.

En Madrid a 19 de Marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA ELECTORAL

EL SECRETARIO

EL VOCAL



Edo: Fernando Pérez Pantoja

